

“Está en sus manos”

Por Martín Grosz

El jefe de Gabinete Aníbal Fernández tiene en su poder una solicitud de información del Equipo de Investigación de Fopea. Y pese a haber expirado el plazo legal, nadie sabe cuándo autorizará la respuesta.

“Está en manos del ministro”, se limitó a responder el responsable de Acceso a la Información de la Jefatura de Gabinete, Javier Edgardo Funes, ante las insistentes consultas.

A ocho días del vencimiento de la prórroga, el funcionario admitió que la situación era irregular. Pero no fue capaz de estimar cuándo habrá novedades. Sólo repitió varias veces, de un modo casi ritual, la misma y ampulosa fórmula: “Está en manos del ministro”. Como si de Dios se tratase.

El caso es muy llamativo: el organismo de aplicación del [decreto 1.172/03](#) de acceso a la información pública es una subsecretaría de la propia Jefatura de Gabinete: la de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia.

El Equipo de Investigación solicitó, ante la Jefatura de Gabinete y otros siete organismos del Ejecutivo, el detalle de sus envíos de dinero a organizaciones sin fines de lucro durante 2008 y 2009. Datos que, sin duda, representan información pública y pueden solicitarse en el marco del decreto 1.172/03. Las presentaciones se hicieron en las mesas de entradas entre el 16 y el 19 de octubre.

De la eficiencia al incumplimiento

La falta de respuesta de la Jefatura de Gabinete se replicó, con matices, en la Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio de Economía. Estos organismos no enviaron ni los datos solicitados ni las justificaciones por escrito que exige el decreto 1.172/03 para los casos en los que los funcionarios se nieguen a responder o soliciten diez días hábiles adicionales.

Queda claro que los mecanismos de acceso a la información funcionan con grados de eficiencia muy diferentes, según de qué organismo se trate.

Cinco organismos sí enviaron la información dentro de los plazos que fija el decreto.

El ejemplo más notable es el de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), que remitió el listado completo antes de los diez días hábiles.

Los otros organismos también enviaron respuestas completas, pero lo hicieron dentro de la prórroga. Se trata de los ministerios de Planificación Federal, Relaciones Exteriores, Educación y Desarrollo Social.

Pese a que el decreto 1.172/03 les exige a los funcionarios explicar por escrito las razones por las que necesitan la prórroga, ninguno de los organismos que utilizó ese tiempo adicional hizo llegar un texto semejante. En su lugar, y ante los llamados del Equipo de Investigación, distintos voceros brindaron las explicaciones por vía telefónica.

Inclasificables

La Secretaría General de la Presidencia, encabezada por Oscar Parrilli, nunca entregó la información sobre sus subsidios ni justificó por escrito la causa de la demora o la denegación.

Según la versión que dio el organismo, el problema es que la información “no se encuentra debidamente clasificada”. Eso explicó la persona que gestiona la solicitud, quien se presentó como “la doctora Alonso” del área Programas de Gobierno.

Sostuvo que la información sobre entidades sin fines de lucro receptoras de subsidios aparece mezclada con la de personas físicas que reciben dinero. Y que la privacidad de esos individuos no puede ser violada.

Además, Alonso afirmó que “no dispone de tiempo” para discriminar la información solicitada y que, al “no estar claro el interés legítimo de Fopea en esa información”, se niega a proporcionarla. Todo esto, siempre, por canales informales: nunca envió los argumentos de su negativa por escrito, como indica el decreto 1.172/03.

De todos modos, la funcionaria se comprometió a “enviar algo” por correo electrónico antes del cierre de esta investigación. No lo hizo.

Por último, llama la atención el caso del Ministerio de Economía. Sus funcionarios ni siquiera ensayaron una explicación informal por la falta de respuestas. Los múltiples llamados del Equipo de Investigación de Fopea siempre recibieron la misma respuesta: “Vamos a averiguar qué pasó con el pedido. Llamen en algunos días”.